Sesión 74ª.
Dia 22 de Julio de 1899.

Presentes.
Presidente interino.
Peró
Granel
Nevares.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Mandar abonar:**

Las planillas de los Consejos Escolares de la Capital, por sueldos, alquileres y gastos de las escuelas, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al	1er Distrito, pesos m/n	5,125.50	—	Expte	3241.
—"—	2º —"—	—"— —"—	6,353.12	—"—	3242.
—"—	3º —"—	—"— —"—	6,511.16	—"—	3243.
—"—	4º —"—	—"— —"—	11,773.20	—"—	3244.
—"—	5º —"—	—"— —"—	10,363.47	—"—	3245.
—"—	6º —"—	—"— —"—	5,964.60	—"—	3246.
—"—	7º —"—	—"— —"—	18,682.52	—"—	3247.
—"—	8º —"—	—"— —"—	14,648.00	—"—	3248.
—"—	9º —"—	—"— —"—	12,791.44	—"—	3249.
—"—	10º —"—	—"— —"—	22,281.40	—"—	3250.
—"—	11º —"—	—"— —"—	9,453.00	—"—	3251.
—"—	12º —"—	—"— —"—	20,888.30	—"—	3252.
—"—	13º —"—	—"— —"—	20,441.00	—"—	3253.
—"—	14º —"—	—"— —"—	18,713.91	—"—	3254.
—"—	15º —"—	—"— —"—	6,679.60	—"—	3255.
—"—	16º —"—	—"— —"—	10,995.10	—"—	3256.
—"—	17º —"—	—"— —"—	12,159.80	—"—	3257.

Al 18º Distrito, pesos m/n 7,053.00 – Expte 3258.
" 19º " " " 14,150.10 – " 3259.
" 20º " " " 5,600.00 – " 3260.
" 21º " " " 22,104.07 – " 3261.
" 22º " " " 14,121.59 – " 3262.

A los Subinspectores Técnicos de la Capital, por el mes de la fecha, pesos m/n 2.000 – Expediente 3263.

A los empleados de este Consejo, por sus haberes del mes de la fecha, pesos m/n 23,926 – Expte 3264.

A los maestros de Territorios, que se indican por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Junio p. pdo:

Escuela de la Colonia Benitez, pesos m/n 137.40 – Expte 3127.
id. " " " Basail, " " 137.40 – " 3152.
id. " " " Popular, " " 137.40 – " 3153.
id. de Itacuruaré, " " 147.40 – " 3137.
id. de varones de Gral. Acha, " " 227.56 – " 3173.
id. de Rio Gallegos, " " 137.40 – " 3144.
id. de Puerto Bermejo, " " 242.56 – " 3164.
id. de Pavera, " 227.56 – " 3172.
id. de Rio Colorado (R. N.), " " 137.40 – " 3167.

Por los meses de Mayo y Junio p. pdos:

Escuela de Angostura, pesos m/n 274.80 – Expte 3171.

Al Consejo de Educación de Entre Rios, por subvención nacional correspondiente á anticipo del primer bimestre del segundo cuatrimestre de este año, pesos m/n 19,745 – Expte 3217.

A Don José Fasola, por reparaciones y adicionales ejecutados en la escuela nº 12 del 14º Distrito, pesos m/n 448.70 — Expte 2009-bis.

P **Nombrar:**

Ayudante de la escuela nº 6 del Distrito 22º á la subpreceptora (título supletorio) Sra. Felisa B. de Diaz, en mérito de los servicios prestados como ayudante y subpreceptora sucesivamente en la escuela superior de varones del 5º Distrito, durante los años 1888 hasta 1893 — Expte 2610.

Ayudantes de la escuela superior de niñas del 15º Distrito á las subpreceptoras normales Stas. Emilia Olivieri y Ana María Ferro Villegas, en reemplazo de las Stas: Natividad Santa María y Enriqueta Duran, que pasaron á ocupar otros puestos. — Exptes respectivos: 2262 y 2261.

Ayudante de la escuela nº 2 del 18º Distrito á la maestra normal Sta. Ana María Rossi — Expte 2435.

Subpreceptoras de la escuela nº 9 del 8º Distrito, á las subpreceptoras normales Stas: Elena Curtis y María Gamble y á las maestras normales Señoritas: María A. Badaracco y Clelia Pizarro — Expte 2721.

Preceptora de la escuela nº 3 del 4º Distrito á la profesora normal Sra. Rosario S. de Castillo, actualmente ayudante de la escuela nº 7, en reemplazo de la Sta. Juana E. Romañach, que fué jubilada y para llenar la vacante de ayudante de la mencionada escuela nº 7, á la

maestra normal Sta. Ana M. Lavigne — Expte. 2444.

Ayudante de la escuela nº 11 del 12º Distrito, á la maestra normal Sta. Rosa Vignoli — Expte. 1775.

c **Conceder:**

Permiso por dos meses, sin goce de sueldo, á la profesora de Francés de la escuela nº 2 del 6º Distrito Sra. María Martin, y nombrar para reemplazarla durante su ausencia á la Sta. Elena Brian — Expte. 3161.

d **Manifestar:**

Al C. E. del 7º Distrito, que la partida del Presupuesto vigente, correspondiente á profesores especiales, está agotada, por lo que no es posible acceder á su pedido — Expte. 3214, y

Al mismo C. E. que se considera inadecuada para escuela, dado su estado actual, la casa de la calle Santiago del Estero nº 1243. — Expte. 2616.

e **Aprobar:**

La rendición de cuentas de eventuales por el 2º trimestre, de este año, que presenta el C. E. del 18º Distrito — Expte. 3128.

La rendición de cuentas, tambien de eventuales, que eleva el 16º Distrito, por el segundo trimestre de este año — Expte. 3124.

La de matrículas correspondiente al 2º trimestre de este año, elevada por el C. E. del 16º Distrito — Expte. 3123.

El informe de la Insp^{on} de Colonias, en el exp^{te} 3160, y hágase saber á la preceptora de la escuela de Codihue, Sta. Aurora Encina — Exp^{te} 3160.

f **Acusar recibo:**

Del oficio del Juzgado Civil, Dr. Mendez Paz, en el que se comunica haber depositado, en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n 5,184.60 — correspondiente á impuesto escolar en la testamentaría de Doña Eloisa Sosa Minondo — Exp^{te} 3208.

Del oficio del mismo Juzgado Civil, Dr. Mendez Paz, en el que se comunica haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, á disposición de este Consejo, la suma de pesos 10 m/n — Exp^{te} 3209.

g **Autorizar:**

Al Depósito para pedir propuestas por escrito, á varios libreros y casas introductoras, de los artículos que se necesitan con el fin de completar pedidos. Dichas propuestas serán en pliegos separados, por los útiles indicados en cada expediente y deben elevarse cerrados á este Consejo — Exp^{tes} 3238 - 3239 y 3240.

h **Devolver:**

A Don Manuel de Azcárate, su depósito de pesos m/n 200, para entrar en la licitación de Junio de este año — Exp^{te} 3221.

i **Pasar:**

El exp^{te} 3177, á Tesorería á los fines indicados por Contaduría —

j **Disponer:**

Que los sueldos de maestros de las escuelas de Territorios y Colonias, se remitan por giros, donde hubiera Sucursal del Banco de la Nación Argentina.

k **Hacer saber:**

Al Director de la escuela de varones de Sampacho, lo informado por Contaduría - Expte. 3182.

Se levantó la sesión á las 4 y 1/2 p.m.

[signature] Julio F. Garcia